

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN INAUGURACION DE LA XXIII**  
**REUNION DE MINISTROS DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA**  
**ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA - "OLADE"**

SANTIAGO, 30 de Noviembre de 1992.

Señoras y señores:

Para Chile es un honor que esta reunión de OLADE se realice en Santiago. En nombre del pueblo y del gobierno de Chile doy a los señores ministros y a los señores delegados nuestra más cordial bienvenida.

Como todos sabemos, nuestros países Latinoamericanos se encuentran abocados a grandes desafíos en este finalizar del segundo milenio, desafíos del orden político, económico y social.

En lo político, tenemos que consolidar nuestra convivencia democrática, basada en el respeto a la dignidad de las personas, en la soberanía del pueblo para designar a sus gobernantes, en el respeto al estado de derecho y a las instituciones democráticas.

En este orden de cosas, siento el deber de expresar en este acto la solidaridad del pueblo y del gobierno de Chile con el régimen constitucional democrático de Venezuela, que encabeza el Presidente Carlos Andrés Pérez. Pensamos que la estabilidad de los sistemas democráticos en cada uno de nuestros países es condición y garantía para nuestra convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos y a una construcción política participativa, en que todos los sectores sean debidamente tomados en cuenta para la prosperidad de nuestros países.

En el orden económico y social, nuestros países están abocados a la tarea de derrotar la pobreza. Ya el señor Ministro de Energía de Chile se ha referido a la materia. No necesito dar datos porque todos los conocemos. Si no somos capaces de derrotar la pobreza, no podremos estar a la altura de nuestros tiempos, colocar a nuestros países en condiciones de vivir una vida humana para toda su gente, y quedaremos postergados en la evolución de las sociedades modernas.

Pensamos nosotros que para derrotar la pobreza hay que conciliar objetivos económicos con objetivos sociales. El objetivo económico es, fundamentalmente, el crecimiento de nuestras economías. La mayor parte de nuestros países se sitúan en el nivel de lo que los técnicos denominan "países en vía de desarrollo", con ingresos por habitantes bastante menguados en relación a los países más desarrollados e industrializados. Si no somos capaces de superar el crecimiento y llegar a niveles que permitan satisfacer plenamente las necesidades de toda la población, ninguna política económica será eficaz. Las políticas meramente populistas, de distribución de la pobreza, no solucionan el problema.

Pero nosotros entendemos que no basta el crecimiento, que junto con el crecimiento es indispensable la justicia social, que la experiencia demuestra que el mero crecimiento no beneficia automáticamente a todos los sectores, ni permite levantar el nivel de vida de los grupos más postergados.

Suele darse, en economías que crecen, la paradoja de que la distancia entre los ricos y los pobres aumenta en vez de disminuir, porque el crecimiento se concentra en determinados sectores y no llega a vastas masas populares.

De allí la necesidad indispensable de conciliar crecimiento con equidad social, de impulsar políticas que tiendan a asegurar que todos los sectores tengan acceso a los servicios más indispensables para su desarrollo, en el ámbito de la salud, de la educación, de la vivienda, de la capacitación para el trabajo. Es lo que estamos intentando en Chile, hasta ahora en términos que nos permite sentir cierto grado de satisfacción.

Nadie puede asegurar que hayamos superado los problemas, pero los estamos encarando en términos satisfactorios. Hay hoy día en nuestra Patria un sistema democrático que es aceptado y compartido por la inmensa mayoría de los chilenos; gobierno y oposición

conviven sobre bases de respeto recíproco y buscando grandes acuerdos para, en los temas fundamentales, realizar políticas de Estado; estamos logrando éxitos en el ámbito económico, con tasas de crecimiento, disminución de la inflación, disminución de la desocupación, incremento de la inversión y del ahorro, que son estimulantes; y estamos avanzando en programas sociales en el ámbito de la salud, de la educación, de la vivienda y de la capacitación para el trabajo, que nos permiten aseverar que estamos disminuyendo sustancialmente la situación de postergación de los sectores más pobres de nuestra sociedad.

Dentro de esas políticas, indudablemente que el desarrollo adecuado de la energía tiene trascendental importancia. No necesito extenderme ante ustedes en demostrarlo, y el tema que les preocupa, de el rol del Estado en la política energética, es sin duda de mucha importancia, y concuerdo con las expresiones del Ministro Tohá, en cuanto a que no pueden establecerse reservas perentorias o categóricas, puesto que muchas de las políticas deben estar adecuadas a la realidad de cada país.

En el pasado chileno, el desarrollo de nuestra energía eléctrica y de la explotación del petróleo estuvo fundamentalmente incentivada por la acción del Estado. Entre los años 40 y 60 el Estado chileno, a través de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, y la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, realizó enormes progresos, que han permitido al país estar en condiciones de encarar su desarrollo industrial.

Pero esa política en que la iniciativa estuvo al mando fundamentalmente del Estado, de acuerdo con las nuevas realidades y tendencias se ha transformado en una política en que cada vez el sector privado pasa a tener un rol más trascendental y pasa a ser el más dinamizador de la creación y explotación de nuevas fuentes de energía.

En este momento, en nuestro país, comparten en el ámbito de la energía eléctrica empresas privadas, en una mayoría, y algunas empresas del Estado, aunque la transmisión se ha convertido prácticamente en un monopolio en manos del sector privado.

Esto plantea la necesidad de orientar ciertos ámbitos en los cuales el Estado no puede abdicar de su función de regulador del bien común, preocupaciones que dicen relación con el uso racional de la energía, para que no haya un desperdicio que a la postre

pague la sociedad entera y encarezca el uso de ella; la protección del medio ambiente, que es fundamental para la calidad de vida de la gente, y para la preservación de los recursos naturales -el gobierno de Chile ha enviado al Congreso Nacional recientemente una ley marco sobre protección del medio ambiente, que tiende a establecer las condiciones básicas para que el desarrollo de actividades productivas o de cualquier orden se ajusten a la necesidad de proteger este bien común de todos los hombres-; la protección de los usuarios frente a posibles abusos monopólicos y, finalmente, es preocupación del gobierno de Chile colaborar con la iniciativa privada, facilitando la integración energética entre nuestro país y los países vecinos.

Hemos estado implementando acuerdos para provocar esta integración en el ámbito petrolero y gasífero con las hermanas Repúblicas Argentina y de Bolivia. Pensamos que ningún gobierno puede desentenderse de esta necesidad y que aunque la gestión esté fundamentalmente en manos del sector privado, corresponde a los gobiernos realizar las políticas necesarias para hacer posible esa integración.

Confío en que de la reunión que hoy se inicia, de los señores ministros, continuación de la que los delegados y técnicos han venido realizando previamente, puedan resultar conclusiones beneficiosas para todas nuestras naciones, que nos ayuden a encarar de manera satisfactoria la tarea de levantar la capacidad productiva y el nivel de vida de los habitantes de nuestros países.

Les deseo en este trabajo el mayor de los éxitos y, al mismo tiempo, que vuestra estadía en nuestra Patria sea grata y contribuya a reforzar los lazos de amistad entre nuestras naciones hermanas.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 30 de Noviembre de 1992.

MLS/EMS.